

Presidencia Municipal

OFICIO No. PM/139/2014

ASUNTO: Entrega Informe Financiero Semestral Primer Periodo.

Chilapa de Álvarez, Gro., a 13 de agosto del 2014.

M.D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento al artículo 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el H. Ayuntamiento del Chilapa de Álvarez, Gro; hace entrega del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo: Enero a Junio correspondiente al ejercicio fiscal 2014, integrados de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo Estatal de Armonización Contable de Guerrero y conforme a los Criterios y Lineamientos para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo del Ejercicio Fiscal 2014, aplicable a los H. Ayuntamientos, que emite la Auditoría General del Estado,; como se detalla:

Concepto	Legajos	Folios	
		Del	Al
Informe Financiero Enero a Junio 2014:			
Aspecto Financiero:	7	000001	001854
Evaluación al Desempeño	1	000001	000418
6 Discos compactos			
Aspecto de Obra	4	000001	002036
2 Discos compactos			

El Informe Financiero Enero a Junio de 2014, se integra de 12 legajos, con un total de 4308 folios y ocho discos compactos.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE CHILAPA
DE ÁLVAREZ, GRO.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO.
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

PRESIDENCIA
LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO.
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

15 AGO 2014

OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 12:05 hrs.
NOMBRE: NA IURACCIÓN

C.c.p. Archivo.

- 04 actas de rec. orig.
- 04 listados de verif. orig.
- copia de IFE
- desglose de la doc. que anexan.